

CONSEJO DE GOBIERNO

8 de noviembre

2023

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Gobierno de Aragón formaliza la venta de terreno para la instalación del centro de datos de Microsoft por 24,5 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la transacción

El Consejo de Gobierno ha formalizado esta mañana, en su reunión ordinaria, la autorización de venta del terreno situado en el Parque Tecnológico del Reciclado (PTR) 'López-Soriano', propiedad del Ejecutivo regional, a favor de Microsoft, para el desarrollo del nuevo campus de datos de dicha entidad. El valor económico de la venta es de 24,5 millones de euros.

Después de que el Gobierno de Aragón declarara el proyecto 'Nuevo Campus de Centros de Datos Microsoft' como una inversión de interés autonómico para toda la región el pasado 25 de octubre, y de que la dirección general de Contratación, Patrimonio y Organización informara favorablemente sobre la venta el pasado 2 de noviembre, este miércoles la transacción ha sido aprobada por el conjunto del Ejecutivo regional.

En particular, el acuerdo suscrito registra la venta de dos áreas diferentes, ambas propiedades de la Administración. Por una parte, se autoriza la venta de una primera parcela PTR, de 257.813 m² según los datos catastrales, así como los linderos de esta. Por otra parte, se ha acordado la venta del 15 por ciento correspondiente a otra parcela, en este caso de 318.753 m² según catastro, y los linderos de la misma.

Del mismo modo, se han establecido una serie de condiciones de venta dirigidas a garantizar que el proyecto se desarrolle en unos plazos razonables y que, en caso de incumplimiento, obligará a la empresa a resarcir con una indemnización del 15 por ciento del precio de venta a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Entre dichas condiciones, por ejemplo, consta que la fase de lanzamiento del centro de datos deberá estar finalizada en un plazo de cuatro años desde la aprobación del PIGA y el resto de edificaciones hasta completar el Campus en un plazo máximo de 15 años, o que Microsoft no podrá vender dicha parcela, ni las construcciones levantadas sobre ella durante los 10 años siguientes a la venta, sin autorización previa del Gobierno de Aragón.

Aprobada la modificación del contrato del transporte sanitario urgente para ampliar su actividad en horario nocturno

Dan cumplimiento al compromiso de revisar el pliego del transporte sanitario en los cien primeros días de gobierno

El Consejo de Gobierno ha aprobado, este miércoles, autorizar al Servicio Aragonés de Salud (Salud) la modificación del contrato del servicio de transporte sanitario terrestre para el traslado urgente de pacientes en la Comunidad Autónoma de Aragón con el objetivo de ampliar su actividad en horario nocturno.

La medida se va a aplicar en las 20 bases ubicadas en áreas rurales, que, a partir de mediados de este mes de noviembre, van a dar cobertura las 24 horas del día los 365 días del año, con presencia física de conductor y técnico, cuando hasta ahora lo hacían solo 12 horas por jornada.

Esta mejora se aplica en tres bases más, en el Pirineo, que también pasan de 12 a 24 horas de actividad, pero que en este caso funcionan como refuerzo durante 180 días al año, coincidiendo con las temporadas altas de turismo (verano, Semana Santa y Navidad).

Esta medida es posible porque se puede aplicar como mejora del actual pliego del transporte sanitario urgente y permite recuperar, de nuevo, la actividad de estas bases en horario nocturno, como se comprometió el Ejecutivo autonómico presidido por Jorge Azcón a implementar en los primeros cien días de gobierno. La empresa que gestiona el servicio, Ambulancias Tenorio e hijos, ha aceptado las condiciones e importes de modificación del contrato.

Diez de las 20 Unidades de Soporte Vital Básico que amplían su horario están ubicadas en la provincia de Zaragoza: Utebo, Zuera, Illueca/Brea, Ariza, Borja, Daroca, Luna, Herrera de los Navarros, Maella y Sástago. Ocho se encuentran en la provincia de Teruel: Híjar, Alcorisa, Orihuela, Sarrión, Muniesa, Cella, Perales y Mosqueruela; y dos más se ubican en la de Huesca, en Benabarre y Lafortunada. Además, en esta última provincia, se aplicará esta mejora en tres Unidades de Soporte Vital Básico ubicadas en Benasque, Canfranc y Sallent, activas de lunes a domingo, 180 días al año.

Este incremento de horas tiene como finalidad llegar a toda la población y a todo el territorio aragonés, en especial al mundo rural, prestando servicios básicos a toda la ciudadanía sin discriminación en función del lugar de residencia, lo que contribuye a hacer efectivo el principio de solidaridad, equidad y accesibilidad, contribuyendo así al equilibrio territorial.

Aumento presupuestario

Las mejoras implican un gasto plurianual por un importe total, entre 2023 y 2027, de 15.370.812 euros. Esto supone, que el contrato, de aplicación entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2027, pasa de una dotación total de 126.500.00 euros a los 141.870.812 euros.

Por su parte, el coste anual se incrementa en 4.289.528,93 euros, y pasa de los 31.625.000 euros a los a los 35.914.528,9 euros, con la salvedad de los años 2023 y 2027, cuando el contrato solo está en vigor medio año.

En 2023, el incremento es de 714.921,49 euros ya que la mejora solo se va a implementar mes y medio y, por consiguiente, se pasa de los 18.447.916,67 euros a los 19.162.838,2; y en 2027, el aumento es de 1.787.303,72 euros, es decir, la cuantía se eleva de los 13.177.083,33 euros a los 14.964.387,1 euros.

La mejora del pliego va a suponer contratar alrededor de un centenar de trabajadores: 88 personas que cubrirán el servicio (44 conductores y 44 técnicos en emergencias sanitarias), más un cupo de corretornos que garanticen el cumplimiento de los calendarios laborales.

Cada una de las 20 bases que están operativas los 365 días al año pasa de tres a cinco conductores y el mismo incremento en técnicos en emergencias sanitarias (TES). Cada una de las tres bases que están operativas de forma estacional seis meses al año (180 días) pasan de 1,5 conductores y TES a tres, respectivamente.

De esta forma, de los alrededor de 700 trabajadores con que cuenta la empresa, se pasa a unos 800. Además, en el contexto de la negociación, Ambulancias Tenorio ha puesto a disposición del 061 un vehículo de Intervención ante Múltiples Víctimas.

Otras acciones

El Departamento de Sanidad ha trabajado desde el primer momento en aplicar una mejora del transporte sanitario urgente dentro de los mecanismos que recoge el actual pliego. Se da solución así a un grave problema que encuentra su origen en la pasada legislatura y que supuso una merma del pliego del transporte sanitario urgente.

Esta mejora del transporte sanitario urgente no solo supondrá un aumento del presupuesto y del personal. El Departamento de Sanidad está en coordinación con otras áreas del Gobierno de Aragón, como la Consejería de Educación, para que se amplíe la formación para técnicos en emergencia o con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) para que se facilite la formación destinada a la obtención del carné que habilita a conducir este tipo de vehículos.

Desde el Ejecutivo se trabaja, incluso, en eliminar las trabas burocráticas para que los conductores que participan en el transporte sanitario programado puedan realizar actividades en el transporte sanitario urgente.

Declarada de Interés Autonómico la inversión del CSIC y Zoilo Ríos para poner en marcha la primera hidrogenera de uso público a nivel nacional

La inversión supera los seis millones de euros

“Demostrar en condiciones de servicio reales las posibilidades de la tecnología del hidrógeno destinada a vehículos”. Es el objetivo del proyecto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) -liderado por el investigador Luis Valiño, del Instituto de Carboquímica- y la empresa aragonesa Zoilo Ríos para poner en marcha la primera hidrogenera de uso público que estará en la estación de servicio El Cisne 1, en la A-2 dirección Madrid, instalaciones situadas en el llamado Corredor del Hidrógeno del Ebro. El proyecto ha recibido la declaración de interés autonómico en el Consejo de Gobierno celebrado hoy, lo que permitirá la agilización de los plazos administrativos para su puesta en marcha.

En total, en el proyecto se invertirán unos 6 millones de euros, de los que 4,5 estarán aportados por el CSIC, a través de fondos europeos Next Generation de su plataforma TransEner, y 1,5 por la empresa aragonesa Zoilo Ríos, que también aportará el suelo y el mantenimiento de las instalaciones. La idea de los promotores es que esté en marcha en 2024 para poder probarlo hasta 2025 y “ver de esta manera la viabilidad de estas instalaciones”, aseguran. La vida estimada de esta instalación es de 25 años.

El plan empresarial incluye la producción del llamado hidrógeno verde a través de electrolizadores más eficientes que utilizan el calor de la energía solar y paneles fotovoltaicos que generan electricidad renovable. Esta energía se almacenará en baterías de segundo uso en la propia estación de servicio para poder ser usada en horario nocturno. Para ello, se realizará en el periodo estimado una evaluación técnico-económica por parte del CSIC para evaluar “la viabilidad de una tecnología de producción de hidrógeno

emergente y novedosa” con la que se podrá suministrar a turismos, camiones y autobuses de pila de combustible. Tanto el CSIC como el Grupo Zoilo Ríos forman parte del patronato de la Fundación del Hidrógeno de Aragón.

Tecnología de futuro

Con la puesta en marcha de este proyecto, la Comunidad aragonesa, sigue posicionándose como líder en la producción y uso del hidrógeno en la industria aragonesa. Un mercado, el de esta materia prima, que prevé inversiones empresariales superiores a los 2.000 millones de euros que generarán un valor añadido de unos 10.900 millones. Unas inversiones que pueden llegar a generar unos 50.000 empleos entre directos e indirectos.

Aprobada una adenda de 12,8 millones para financiar los costes de personal de los Centros de Servicios Sociales

Así quedan cubiertos los gastos del personal que presta servicios sociales en las comarcas y de los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Calatayud hasta 2025

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la adenda a los convenios plurianuales de colaboración firmados con las comarcas y los municipios de más de 20.000 habitantes para financiar los costes salariales del personal que conforma los equipos básicos y de programas específicos de los Centros de Servicios Sociales del territorio hasta 2025.

El importe designado a tal efecto es de 12.856.250,93 euros. Así, el convenio y la adenda suma un total de 34.579.769,18 euros que permitirán cubrir de aquí a 2025 los gastos derivados del ejercicio de los profesionales que prestan servicios sociales en las 33 comarcas y en los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Calatayud. El acuerdo ha sido consensuado con todas las entidades locales para garantizar los recursos de personal presentes y futuros que permitan proveer de una atención social integral y de calidad en el territorio.

De acuerdo con el Decreto 30/2023, de 22 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón, cada uno de esos centros debe contar con una estructura integrada por un equipo básico compuesto por una persona responsable de la dirección técnica, profesionales de trabajo social, educación social, psicología y administración; así como por el personal de programas específicos de servicios sociales, que podrá incorporar los mismos profesionales que en el equipo básico u otros.

Más de 7,4 millones de euros para formación de personas ocupadas

Con esa cuantía se va a formar durante 2023 y 2024 a trabajadores con la vista puesta en actualizar sus competencias y mejorar su empleabilidad

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) dispondrá de una cuantía de 7.467.968,42 euros para subvencionar programas de formación dirigidos a personas trabajadoras ocupadas. Así lo ha autorizado este miércoles el Consejo de Gobierno, en un acuerdo en el que se autoriza la convocatoria de estas líneas de financiación para el 2023 y 2024.

Con esta partida global se podrán subvencionar programas de formación transversales dirigidos a varios sectores de la actividad económica y también específicos, compuestos por acciones de especial interés para un determinado colectivo. En ellos se profundizará en áreas agrarias e industrias alimentarias, comercio y marketing, edificación y obra civil, hostelería y turismo, industria química y del papel, metal, servicios sociales, transporte y logística.

A través de estos programas, el INAEM pretende ahondar en sus objetivos de dar respuesta a las necesidades de perfiles profesionales demandados por las empresas, garantizar la formación e inclusión digital, capacitar en competencias digitales y en aquellas que permitan configurar perfiles profesionales que respondan a las necesidades actuales y futura de las empresas de nuestra comunidad.

Esta convocatoria está financiada por fondos estatales y transferidos a la Comunidad Autónoma de conformidad con lo acordado en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Autorizado un nuevo grado en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza

La implantación del título se llevará a cabo en el curso académico 2024/2025 con 335 plazas de nuevo ingreso

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde este miércoles a un nuevo título universitario. Es el grado en Estudios para la Defensa y Seguridad de la Universidad de Zaragoza que se llevará a cabo en el Centro Universitario de la Defensa a partir del curso académico 2024/2025, con 335 plazas de nuevo ingreso.

La Universidad de Zaragoza solicitó la autorización de la implantación del grado a partir del curso académico 2024-2025, tras haber sido evaluada favorablemente la solicitud de verificación del título de Graduado o Graduada en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón en julio de 2023, y emitida la resolución de verificación positiva ese mismo mes por la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades.

Una solicitud que la Dirección General de Universidades consideró, a fecha de 25 de octubre de 2023, que reunía los requisitos exigidos por la norma en el marco del procedimiento para autorizar la implantación del título de Graduado en Estudios para la Defensa y Seguridad por la Universidad de Zaragoza, hoy aprobado definitivamente en Consejo de Gobierno.

Nuevo máster en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa por la Universidad de Zaragoza

El Consejo de Gobierno autoriza a la institución académica a impartirlo el próximo curso 2024-2025 con 20 plazas

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la implantación para el próximo curso de un nuevo máster por la Universidad de Zaragoza – Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa -, tras el informe favorable emitido por la Dirección General de Universidades. Contará con 20 plazas y se cursará en el Centro Universitario de la Defensa.

La titulación ha culminado la tramitación recogida en la ley orgánica 2/2023 del Sistema Universitario, que exige del informe preceptivo y favorable sobre la necesidad y viabilidad académica y social por parte del Gobierno de Aragón; del informe favorable a efectos de la verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios por la agencia de calidad correspondiente; la verificación por el Consejo de Universidades del plan de estudios y la autorización final de la implantación por la administración autonómica.

La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón será la encargada de llevar a cabo el seguimiento y la renovación de la acreditación de esta enseñanza a partir de ahora.

Luz verde al convenio de colaboración educativa y académica entre el Gobierno de Aragón y el Centro de Estudios Universitarios (CEDEU)

El acuerdo regula las condiciones para la realización de prácticas por parte del alumnado en la administración autonómica, en materias relacionadas con el protocolo, y la realización de jornadas y eventos

El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde a un nuevo acuerdo marco de cooperación educativa y académica entre el Gobierno de Aragón y el Centro de Estudios Universitarios (CEDEU), adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos.

El convenio regula las condiciones en que los estudiantes del CEDEU podrán realizar, a partir de ahora, un programa de prácticas académicas externas – curriculares o extracurriculares- así como la realización del trabajo fin de grado o de máster en los diferentes centros, servicios e instalaciones de la Administración autonómica.

En concreto, desde la Unidad de Protocolo se considera adecuado colaborar con este centro en la formación especializada de su alumnado en materias relacionadas con el protocolo y ceremonial institucional.

Asimismo, el convenio –que no comporta efectos económicos para la Comunidad- establece la posibilidad de realización de jornadas técnicas o conferencias especializadas de carácter divulgativo e informativo, dirigidas a los alumnos de grados y másteres del CEDEU, impartidas por personal dependiente del Gobierno de Aragón.

Por su parte, el Ejecutivo podrá participar en todos los eventos y conferencias organizadas por el centro educativo para la difusión de fines en

materia económica, jurídica, de protocolo, comuniación, organización de eventos y márketing.

El plazo de duración del convenio es de cuatro años, con previsión de prórroga por otros cuatro años más.

Aragón lidera un proyecto piloto sobre atención cardiológica en Atención Primaria

Nuestra comunidad es una de las tres regiones españolas que participan en el proyecto

El Consejo de Gobierno ha aprobado, este miércoles, el convenio de colaboración entre la Sociedad Española de Cardiología (SEC), el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) y la Fundación Casa del Corazón (FCC) para la realización de un Atlas piloto de atención cardiológica en Atención Primaria.

Se trata de una colaboración que se va a desarrollar al amparo del convenio marco suscrito entre estas tres entidades, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 27 de septiembre y rubricado el 11 de octubre de este año, cuya finalidad es el análisis de la atención cardiológica en las Comunidades Autónomas.

Ahora, se impulsa este convenio de colaboración específico que va a permitir realizar un Atlas de Atención Cardiológica en Atención Primaria, con carácter de proyecto piloto, que muestre los cuidados y tratamientos que reciben los pacientes con enfermedades cardiológicas en este nivel asistencial en tres casos de estudio: los de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y Cantabria.

Los firmantes de este convenio de colaboración específico determinarán, conjuntamente, la viabilidad de elaborar el citado Atlas, a partir de los resultados del estudio piloto, incluida la información recopilada en el proceso.

Por este convenio, el IACS asume el desarrollo de todos los objetivos para realizar el Atlas piloto. Por su parte, la Sociedad Española de Cardiología colaborará con 25.200 euros, con un pago inicial al IACS, de 12.600 euros, cuando se firme el convenio, y otro final, de otros 12.600 euros, tras la

entrega del Atlas piloto. No hay impacto económico, ni financiación del convenio por parte del IACS.

El proyecto va a ser desarrollado por el grupo de investigación ‘Data Science for Health Services and Policy Research’, cuyo investigador principal es Enrique Bernal-Delgado, y que tiene entre sus líneas de trabajo la titulada ‘Investigación de las Variaciones de la Práctica Médica’.

El convenio será efectivo a partir de la fecha de su firma y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2024.

La firma de este convenio, que impulsa el trabajo investigador, es un ejemplo más de la apuesta del Gobierno de Aragón por fomentar una gestión del sistema sanitario basada en los datos científicos, que permiten aportar eficacia y eficiencia y adoptar decisiones basadas en la evidencia.

El IACS

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) es el centro público gestor del conocimiento en Biomedicina y Salud, que incluye a los profesionales de los hospitales y centros de atención primaria de Aragón y que tiene como misión facilitar la innovación efectiva en los servicios de salud mediante la gestión del conocimiento.

La Sociedad Española de Cardiología (SEC) es una organización nacional científica y profesional sin ánimo de lucro dedicada a incrementar el estado del conocimiento sobre el corazón y el sistema circulatorio, a avanzar en la prevención y el tratamiento de sus enfermedades, y a mejorar la supervivencia y la calidad de vida de los pacientes cardíacos. Cuenta con más de 7.000 socios, entre cardiólogos y profesionales relacionados con las enfermedades cardiovasculares, tanto españoles como procedentes del ámbito europeo, latinoamericano o internacional.

La Fundación Casa del Corazón (FCC) es una institución privada sin ánimo de lucro, promovida por la Sociedad Española de Cardiología y bajo la

protección del Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo fin es promover el cuidado de la salud cardiovascular.

El Gobierno aragonés concede a Raúl Herrero el premio a la trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2022

El libro ‘Elucidario del silencio’, de la editorial Libros de ida y vuelta, recibirá el premio al libro mejor editado de la comunidad en 2022

El Gobierno de Aragón concederá el Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro en Aragón en 2022 a Raúl Herrero Herrero, director de la editorial Libros del Innombrable. Se le reconoce con esta distinción por su pasión por los libros, por su apuesta decidida por autores no convencionales y por mantener el rigor y la calidad de su trabajo.

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento en su reunión de este miércoles del decreto del Ejecutivo autonómico por el que se otorga el premio, a propuesta del jurado constituido a tal efecto. Raúl Herrero es el director de Libros del Innombrable, editorial que ejerce su labor desde 1998, con el propósito de conseguir un hueco en la literatura aragonesa que ha desarrollado con originalidad.

El nombre de la editorial es un homenaje a la novela ‘El innombrable’, de Samuel Beckett. Según el propio editor, la editorial desea enriquecer el ambiente de la edición hispana “dentro de sus posibilidades y manteniendo ciertas singularidades”. Libros del Innombrable edita a autores aragoneses, pero también nacionales e internacionales, destina especial atención a la literatura nórdica y ha reeditado libros descatalogados, traducido obras inéditas al castellano y recuperado obras olvidadas.

Raúl Herrero ha desarrollado su labor profesional a través de la poesía, la pintura, el relato, la novela, el artículo, el prólogo, el documental, el teatro (como director, autor y actor), o la conferencia, aportando su particular visión del mundo y convirtiéndose en un personaje destacado en la cultura aragonesa.

Su obra 'El hombre elefante' fue declarada de Interés en la lucha contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia, por el INADI (Instituto contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia, que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación en Argentina) y estrenada el 8 de mayo de 2010 en Buenos Aires por la compañía teatral de Marcelo Roitman.

Libro mejor editado

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del decreto por el que se concede el premio al libro mejor editado de la comunidad en 2022 a 'Elucidario del silencio', de la editorial Libros de ida y vuelta, "por ser un libro impecable, por la elección de los materiales y su impresión, por sus ilustraciones, por su sensualidad en la tipografía, por su armonía y por su trabajo artesanal", tal y como resaltó el jurado de este reconocimiento.

'Elucidario del silencio' es un singular volumen compuesto y seleccionado por el ilustrador David Vela, quien interpreta con sus dibujos una exhaustiva compilación de emblemas del Renacimiento y el Barroco dedicados al silencio, al secreto y a los peligros de la lengua.

Establece un particular juego de relaciones entre sus pinturas y una antología de antiguos grabados y textos clásicos procedentes de este sugestivo género mixto llamado literatura emblemática, en el que se mezcla paradójicamente el didactismo con lo hermético. La antología incluye otros textos fuera del género, pero ineludibles a la hora de tratar el tópico, de autores como Luis Vives, Sor Juana Inés de la Cruz, Calderón de la Barca o Baltasar Gracián.

Cristina Rodríguez Coarasa, nueva directora de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

Dan cumplimiento al compromiso de revisar el pliego del transporte sanitario en los cien primeros días de gobierno

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy al decreto por el que se nombra a la nueva directora de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), a propuesta de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades. Será la doctora en Derecho Cristina Rodríguez Coarasa, quien ocupe el puesto en la entidad de derecho público, que estaba vacante desde febrero de 2023 por renuncia del anterior director.

El nombramiento es por un periodo de cuatro años prorrogables por otros cuatro y ha de hacerse, según la normativa, entre personalidades de reconocido prestigio que posean conocimientos específicos en relación con las funciones a desempeñar por la entidad. La ACPUA es la agencia oficial de evaluación de la educación superior de la Comunidad Autónoma de Aragón. Su finalidad principal es garantizar y promover la calidad del sistema universitario de Aragón mediante la realización de tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación de la calidad de la educación superior en Aragón.

Rodríguez Coarasa es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense (1986-1991), Doctora en Derecho por la Universidad Complutense (1996) y Diploma de Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política, por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (1995-1996).